



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 OCT 2026  
RES. DECECO Nº 0727-26  
EXP 455 / 2026 - ECO -UNSa

**VISTO :** La presentación del alumno Enzo Julián DI SALVO SERRA CAMPO, D.N.I. N° 39.895.541, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Pasantía", en la Unidad Central de Contrataciones, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en la modalidad: "Pasantía", según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que en la página 1, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER presta conformidad a la solicitud del alumno Enzo Julián DI SALVO SERRA CAMPO para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Pasantía" en la Unidad Central de Contrataciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, reglamento de la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de página 6 a 9 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Noelia MAURIZZIO, Lic. Cecilia SALVATIERRA y de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Tutoras Externas e Interna, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Res. CD ECO N° 057/20.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Enzo Julián DI SALVO SERRA CAMPO, D.N.I. N° 39.895.541, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Pasantía", en la Unidad Central de Contrataciones.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** a la Lic. Cecilia SALVATIERRA y Lic. Noelia MAURIZZIO como Tutoras Externas y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutora Interna, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber al alumno peticionante, a la Lic. Cecilia SALVATIERRA y Lic. Noelia MAURIZZIO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ggl/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.